



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del once de septiembre de dos mil veinte, el suscrito hago del conocimiento público que en el expediente identificado con la clave **JDC-16/2020** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del juicio para la protección de los derecho político y electorales de la ciudadanía, promovido por **Trinidad Pérez Torres**, en contra de la encuesta ordenada, autorizada, pagada y/o ejecutada por **María Teresa Arteaga Ruiz**, en su carácter de Presidenta del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Hidalgo del Parral, Chihuahua, para la evaluación y selección de perfiles que definan así las candidaturas del PAN en la circunscripción correspondiente a Hidalgo del Parral; se dictó en esta fecha el acuerdo siguiente:

Chihuahua, Chihuahua; once de septiembre de dos mil veinte.

VISTO: El estado que guardan los autos del expediente en que se actúa, con fundamento en los artículos 297, numeral 1, inciso b); 299, inciso u); de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua; y 18; 26, fracciones IX y XIX y 32, fracciones XVI y XVII, del Reglamento Interior de este Tribunal, se

ACUERDA:

PRIMERO. Recepción. Se tiene por recibido el expediente identificado con la clave **JDC-16/2020**, para los efectos legales a los que haya lugar.

SEGUNDO. Remítase a la Secretaría General de este Tribunal, proyecto de acuerdo elaborado en el presente asunto, así como el expediente en que se actúa para los efectos legales que haya lugar; asimismo, se le ordena entregar copia del proyecto de acuerdo a los magistrados que integran el Pleno de este órgano jurisdiccional para su estudio, con excepción de quien realiza la propuesta.

TERCERO. Se convoca a sesión privada de Pleno, que para tal efecto dispone la Coordinación de Sistemas del Tribunal, que habrá de celebrarse a las 13:00 horas del catorce de septiembre, para analizar, discutir y en su caso resolver lo que corresponda en el presente asunto.

Se ordena a la Secretaría General hacer entrega de la convocatoria con el orden del día correspondiente a los magistrados que integran este Tribunal.

NOTIFÍQUESE en términos de ley.

Así lo acordó y firma el magistrado presidente **Julio César Merino Enríquez**, ante el secretario general, **Arturo Muñoz Aguirre**, con quien actúa y da fe. **DOY FE. Rúbricas.**

Lo que se hace del conocimiento público, en vía de notificación mediante la fijación en los estrados de la presente cédula y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 336, incisos 1) y 2), y 339 de la Ley Electoral del Estado y 132 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General